

**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS HITES S.A.**
(Inscripción Registro de Valores N°1012)

Santiago, 26 de mayo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui,
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Resultado del Primer Período de Suscripción de Preferente de Acciones.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado por el Directorio y en representación de Empresas Hites S.A. (la “**Sociedad**” o “**Hites**”), vengo en comunicar a usted, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

1.- Con fecha 11 de abril del año 2025, la Comisión para el Mercado Financiero, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1144, la emisión de las 317.460.317 nuevas acciones de pago, emitidas con motivo del aumento de capital aprobado por la Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 14 de enero de 2025 (la “Junta”).

2.- En sesión extraordinaria del Directorio de Hites de fecha 14 de abril de 2025, se acordó que el día 23 de abril de 2025 se iniciara el periodo de Opción Preferente de Suscripción de 301.587.302 acciones de la Sociedad a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 15 de abril de 2025, a un precio de suscripción de la acción, de acuerdo a lo aprobado por la Junta, es de \$63 por acción (el “Primer Periodo de Suscripción Preferente”). Este periodo, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, fue de 30 días corridos y concluyó el día 23 de mayo de 2025.

3.- Al respecto, informamos que al término del “Primer Periodo de Suscripción Preferente”, se suscribieron y pagaron, en total, 291.366.394 acciones de pago de la serie única, por un monto total de **\$18.356.082.822.-**, lo que equivale al **96,6%** del monto total ofrecido a los señores accionistas.

4.- En conformidad con lo acordado, la Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 14 de enero de 2025 (la “Junta”), el Directorio deberá reunirse en los próximos días con la finalidad de acordar la fecha de inicio de un Segundo Periodo de Suscripción Preferente para ofrecer las acciones no suscritas por los accionistas durante el Primer Periodo (10.220.909 acciones), a los accionistas o terceros que hubieren suscrito acciones durante el Primer Periodo de Suscripción Preferente, al mismo precio al que fueron ofrecidas durante el primer periodo de suscripción preferente (\$63.-) y a prorrata de las acciones que hayan suscrito y pagado durante

el primer periodo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Firmado por:

8749C3A8CD2A40B...
Felipe Tullio Longo
Gerente General
Empresas Hites S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago